

causado de primeros del actual presentada por Juan  
 Sarrion, y Jose Martina Mora, Armadores de la  
 Compania Mayor de Periquera, en sollicitud de q. se les  
 ponga en posesion de la concordia q. tenian en esta  
 Ciudad por los motivos q. expresan: Entendido por  
 este Ayuntamiento Acuerdo: Sent. el no poder acceder a  
 la sollicitud de los Interesados, sin embargo de conocer  
 las justas causas q. exponen estos, conseq. a d.  
 Acuerdo q. hizo en veinte y siete de Julio ultimo, de  
 q. se les dio el competente certificado

licencia q. pide  
 el Regidor D.  
 Gregorio Herme-  
 ta

Viose un Oficio del Regidor D. Gregorio Herme-  
 ta de este dia en q. manifiesta q. siendo indi-  
 pensable para a la feria de Oahueta y Oahueta  
 diligencias propias lo pone en la consideracion de este Ayun-  
 tam. para q. encarque sus comisiones interinam. a  
 otros Caballeros Capitulares: Entendido por el mismo acuen-  
 do: se le contesto se anexe a lo de examinado en la  
 vildo de veinte y uno de Julio ultimo referente al  
 particular

Memorias y la-  
 merias

Viose el parte q. da D. Jose Antonio Munon  
 por el q. se acredita el deterioro de las canchias de  
 Agua dulce q. viene a esta Ciudad expresando q. para  
 la ma. Costa reparacion se necesitan unos sesien-  
 tos r. visto en seguida el manifiesto gen. del  
 Honoci. q. se manda hacer por comision de las  
 minas, y cuenta del gasto ocasionado en esta Comi-  
 sion ascendiente a ciento setenta y dos r. diez y ocho  
 m. enterado de todo este Ayuntamiento Acuerdo: se pare  
 Original a la Junta de Propio para q. despache el  
 competente libram. de la cantidad q. importe las ma-  
 precisa composicion de las referidas canchias, como igual-  
 mente de los gastos de caruaje y comida q. se  
 han practicado en la comision para el Honoci-  
 miento de q. queda hecha mencion, y fue

